

ORD. N°

0900

ANT.:

Bases de la propuesta pública "Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barridos de Calles, Mantención de Ductos y Disposición Final".
Rol 2029-12 FNE.

Su Ord. N° 447/12 de 11 de julio de 2012.

MAT.:

Informa.

Santiago, 17 de julio de 2012

DE : SUBFISCAL NACIONAL

**A : SR. JOHAN GUERRA AGÜERO
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA
YERBAS BUENAS N° 1389
MOLINA
REGIÓN DEL MAULE**

Con fecha 11 de julio de 2012, se ha recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos para la licitación pública "Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barridos de Calles, Mantención de Ductos y Disposición Final", con el objeto de establecer si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Al respecto, informo a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos en las Instrucciones precedentemente señaladas.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,


JAIME BARAHONA URZÚA
SUBFISCAL NACIONAL

REPUBLICA DE CHILE
* SUBFISCAL NACIONAL *
FISCALIA NACIONAL ECONÓMICA

Abogada FNE
Ximena Castillo
Fono: 7535602 - 604